En la sala de las Casas del Conzejo desta V.ª de Verg.ª a doze de Março de mil setecientos y treinta se juntaron segun costumbre los S.res D.n Manuel thomas de Yturbe Alc.e D.n Fran.co Ygnacio de Madariaga Sagastizaual Sindico Pror. gral., D.n Manuel de Leizaola y Lili, M.el Miguel Antonio de Mendizaual, D.n Juaquin de Sologuren y Amasa, y Agustin de Alaiza Reg.res y Bentura de Ybarra Diputado que son la maior y mas sana p.te della Just.ª y regim.to desta dha V.ª y Ju. rss. D.n Miguel Ygnacio de Urdangarin e Yraguirre, D.n Juan Beltran de Ozaeta, D.n Manuel thomas de Yrizar y Zauala, el Marques de Rocaverde y D.n Miguel Velez de olaso Olaiz y Yrazaual Vecinos nobles hixos dalgo della y su conzejo y asi estando junto y testimonio de mi el es.no de aiuntam.to lei la real horden q.e el s.r correg.or de esta mui noble y mui leal Prov.ª de Guip.a a remitido al dho s.r Alc.e en q.e manda el Rei nro s.r (q.e D.s g.de) que todos los Plateros de todos sus Reinos labren todas las alajas de oro g.des y pequeñas que sean de Veinte y dos quilates conforme se labran en las Casas de la moneda, y lo q.e toca a las alajas de plata haian de tener la misma lei q.e tienen las monedas q.e ultimam.te mando labrar en las dhas Casas de moneda y q.e se guarde y obserue inbiolablem.te deuajo de las penas impuestas por leies R.s; Y enterado el aiuntam.to acordo q.e se publique dha real horden por pregonero pu.co en esta dha V.ª y de hauerlo echo asi, se embie testimonio al dho s.r Correg.or =

Se leio el memorial de Andres de Olamona Correo asalariado de esta V.ª en que pretende se le aumente el salario por quanto se obliga a hacer dos viajes cada semana a la Ciud.d de Vitoria a recuiir y entregar las Cartas; Y enterado se acordo q.e sobre los ducientos reales del salario de anos, se le den por esta V.ª cinquenta y dos reales de V.on Con lo qual se acabo el aiuntam.to y firmo el dho s.r Alc.e Y por los demas segun costumbre y en fee dello Yo el ess.no

Manuel Thomas de Yturbe

Ante mi
Lorenzo de Larrea

En la sala de las Casas del Conzejo de la V.ª de Vergara a veinte y uno de Mar.co de mil setecientos y treinta se juntaron segun costumbre los s.res D.n Man.l Thomas de Yturbe Alcalde, D.n Fran.co Ygnacio de Madariaga Sagastizaual